

ACTA FINAL

DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION
INTERGUBERNAMENTAL MIXTA DE COMERCIO PERUANO-SOVIETICA

Entre el 8 y el 12 de noviembre de 1976, se realizó en Lima la I Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta de Comercio Peruano-Soviética.

La Delegación peruana fue presidida por el Sr. Director Superior del Ministerio de Comercio, Ing. Enrique Estremadoyro del Campo, é integrada de conformidad con lo detallado en el anexo 2.

La Delegación soviética, a su vez, estuvo presidida por el Sr. Vice-Ministro de Comercio Exterior de la URSS, Ing. Alexey N. Manzhulo y estuvo integrada por los miembros que se indican en el anexo 1.

Ambas delegaciones aprobaron la Agenda de Trabajo siguiente:

1. Análisis del desarrollo del comercio bilateral y de los acuerdos suscriptos en mayo de 1975.
2. Exportaciones de productos peruanos a la URSS.
3. Exportaciones de productos soviéticos al Perú.
4. Suscripción de contratos de compra-venta de productos para 1977.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

5. Otros aspectos de interes para ambas partes
6. Suscripción del Acta Final.

Durante la Reunión, ambas delegaciones analizaron la situación del desarrollo del comercio bilateral y de los acuerdos comerciales, suscriptos - en mayo de 1975, en ocasión del viaje a Moscú del Sr. Ministro de Comercio del Perú, Tnte. Gral. FAP. Luis Arias Graziani comprobando que el intercambio comercial se ha incrementado y diversificado en forma significativa para ambos países, así como el cumplimiento satisfactorio de los acuerdos mencionados.

Ambas partes, acordaron que la validez de los contratos empresariales de suministro a largo plazo suscriptos en el mes de mayo de 1975 en Moscú, para la exportación peruana de productos mineros y café, sean extendidos por las empresas hasta el 31 de diciembre de 1980; además se celebraron contratos para el suministro del Perú a la URSS de nuevos productos de exportación, para lo cual los representantes de las respectivas empresas, conjuntamente con la firma de la presente Acta Final, suscribieron los documentos siguientes:

1. Contrato de suministro de productos a largo plazo, conforme se indica en el anexo 3.
2. Contratos de compra-venta para 1977 para los productos que se señalan en el anexo 4.

Respecto a los contratos de compra-venta de otros productos de interes posible para 1977, ambas delegaciones acordaron que los representantes de sus respectivas empresas deberán negociar oportunamente lo relacionado con las condiciones y precios de estos productos, debiendo tener en considera



Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom left of the page.

ción para la fijación de los precios los niveles del mercado internacional.

Ambas partes reiteraron su interés de continuar el estudio para diversificar e incrementar el comercio recíproco, tomando como referencia las listas de productos de exportación intercambiadas el 19 de mayo de 1975.

Con el fin de diversificar la exportación de harina de pescado, la Parte peruana propuso a la Parte soviética que examinara la posibilidad de continuar la importación de dicha mercancía proveniente del Perú.

La Parte soviética manifestó que pondrá al tanto de esta oferta a las Organizaciones Soviéticas correspondientes, e informará a la Parte peruana los resultados de dicha gestión.

Ambas delegaciones dejan constancia y expresan su satisfacción por la importancia que para la economía de sus países tienen los acuerdos anteriores y, en tal sentido, reafirmaron la necesidad de:

- a) Recomendar a sus empresas y otras entidades de comercio la adopción de medidas tendientes para incrementar el comercio bilateral.
- b) Detectar y buscar nuevos productos que sean de interés para ambos países.
- c) Negociar los precios más convenientes, en función de las condiciones del mercado internacional.

Igualmente se acordó que los representantes de las respectivas empresas de ambas Partes se comuniquen cada año, para fijar el período de reunión

G. J. J.

a fin de definir las condiciones de los contratos de suministro que deberán firmarse para el abastecimiento del año siguiente.

En lo referente al punto de exportaciones soviéticas al Perú, la Parte peruana manifestó que en atención a lo señalado en el Acta Final - suscripta en mayo de 1975 en Moscú, sobre los proyectos del Sector Transportes y Comunicaciones, deja constancia que dicho Sector ha expresado lo siguiente:

" La Corporación Peruana de Vapores, organismo descentralizado del Sector Transportes y Comunicaciones, requiere atender el plan de expansión de su flota naviera con la adquisición de hasta 9 buques cargueros de línea de 12,000 a 14,000 TM. para renovar parte de su flota y sustituir unidades arrendadas, y 2 buques adicionales de 5,000 a 7,000 TM. para la explotación del tráfico entre los puertos del Litoral y los Fluviales del Oriente Peruano.

Dentro de tales referencias es propósito de la Corporación Peruana de Vapores adquirir para el año de 1977, 2 de los buques del grupo de mayor desplazamiento y los 2 de menor desplazamiento.

Tales unidades por adquirir deben ser nuevas, ó usadas en perfecto estado de explotación y contar con un suministro adecuado de repuestos durante su vida útil.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones expresó su interés en la adquisición posible de estas unidades y su deseo de llegar a un pronto entendimiento para los respectivos suministros".



R. V. V.

Al respecto, la Parte soviética manifestó que sus organizaciones estudiarán la posibilidad de atender esos suministros en base a las especificaciones respectivas entregadas por la Corporación Peruana de Vapores.

"El Sector Transportes y Comunicaciones manifestó tener interés, igualmente, en un estudio de factibilidad para la implantación del sistema de trolebuses para el servicio del transporte masivo en la ciudad de Lima y entre ésta y zonas de los Pueblos Jóvenes, por lo que agradece el ofrecimiento soviético de recolectar los datos necesarios mediante sus técnicos y especialistas".

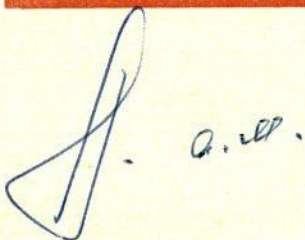
La Parte soviética manifestó que sus organizaciones correspondientes, están dispuestas a colaborar en el estudio de factibilidad para la implantación del sistema de trolebuses, y con éste fin enviarán al Perú sus técnicos y especialistas para la recolección de los datos necesarios.

La Parte peruana, expresó a la Parte soviética el deseo del Gobierno Peruano de que participe en la X Feria Internacional del Pacifico de 1977 conforme lo ha venido haciendo anteriormente.

La Parte soviética, aceptó con beneplácito la invitación, y manifestó desde ya su agradecimiento por las facilidades que el Ministerio de Comercio le brindará para asegurar su participación.

Asimismo, la Parte soviética, expreso a la Parte peruana, que vería con agrado su participación en las Exposiciones y Ferias Internacionales de su país, para lo cual entregó un calendario de dichos eventos.

La Parte peruana, agradeció esta invitación y expresó considerar su participación.



A handwritten signature in blue ink, followed by the initials "G. V. P." in blue ink.

Durante su permanencia en Lima, el Presidente de la Delegación Soviética se entrevistó con los Ministros de Comercio, Economía y Finanzas, Transportes y Comunicaciones y Relaciones Exteriores, con quienes dialogó sobre aspectos de interés mutuo vinculados a sus respectivas Carteras.


Ambas delegaciones, igualmente acordaron que la próxima reunión de la Comisión Mixta se efectúe en la ciudad de Moscú durante el primer semestre de 1978.

Suscripta en Lima, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setentaseis en dos ejemplares en idiomas castellano y ruso , siendo ambos textos igualmente validos.



ING. ENRIQUE ESTREMADOYRO DEL CAMPO

Presidente de la
Delegación Peruana



ING. ALEXEY N. MANZHULO

Presidente de la
Delegación Soviética

ANEXO 1

DELEGACION SOVIETICA

Delegación Soviética .- Presidente, Ing. Alexey N. Manzhulo, Vice-Ministro de Comercio Exterior de la URSS.

| <u>SECTOR</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>CARGO</u> |
|---|-----------------------------|--|
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Sr. Leonid F. Kuzmin | Embajador de la URSS en Perú. |
| Ministerio de Comercio Exterior | Sr. Nicolay V. Zinoviev | Jefe de la Dirección del Comercio con Países de América. |
| | Ing. Oleg S. Kropotov | Jefe de la Representación Comercial de la URSS en el Perú. |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Sr. Vladimir I. Chernishev | Sub-jefe del Departamento para los países de Latinoamérica |
| Ministerio de Comercio Exterior | Ing. Lev A. Abramov | Sub-jefe de la Dirección General de Exportaciones de equipos industriales. |
| | Ing. Serguei Y. Glushenko | Sub-jefe de la Dirección General de Importaciones de artículos de consumo popular. |
| | Sr. Yuri F. Yurchenko | Jefe de Sección Sudamericana de la Dirección del Comercio con países de América. |
| Comité Estatal de Ciencias y Tecnología del Consejo de Ministros de la URSS | Ing. Alexandr M. Blizniakov | Jefe de Sección del Departamento de Relaciones Exteriores. |

Expertos de la Delegación :

| <u>SECTOR</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>CARGO</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|--|
| Representación Comercial de la URSS | Dr. Gaennady P. Terejov | Vice-Representante Comercial |
| Empresa V/O "RAZNOIMPORT" | Ing. Skovoroda S.K. | Director de la Oficina |
| Representación Comercial de la URSS | Ing. Boris I. Orlov | Funcionario administrativo |
| | Ing. Igor S. Frolov | Funcionario administrativo |
| | Ing. Viacheslav D. Pavlov | Funcionario administrativo |
| | Dr. Iosif F. Petrov | Funcionario administrativo |
| Ministerio de Comercio Exterior | Dra. Isabel G. Kuznetsova | Asesora en los asuntos de comercio con la Rep. de Perú, Sección Sudamericana |
| | Sr. Naumov N.G. | Dirección Jurídicas y de Contratos. |
| Representación Comercial de la URSS. | Ing. Stanislav K. Volkov | Funcionario administrativo |

ANEXO 2

DELEGACION PERUANA

Delegación Peruana .- Presidente, Ing. Enrique Estremadoyro del Campo, Director Superior del Ministerio de Comercio.

| <u>SECTOR</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>CARGO</u> |
|--|--------------------------------|--|
| Ministerio de Comercio | Ing. Victor Joy Way Rojas | Jefe de la Oficina de Negociaciones Internacionales. |
| Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Dr. Alejandro León de Vivero | Director General, Asesor Legal de la Dirección Superior. |
| Ministerio de Economía y Finanzas | Dr. Ulises Montoya Alberti | Director Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público. |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Dr. Juan Alvarez Vita | Jefe del Departamento de Países Socialistas |
| EPCHAP | Sr. José Aragon | Gerente General Adjunto. |
| MINPECO | Ing. Jorge Quintana Salaverry | Gerente Comercial. |
| ENCI | Ing. Willy Contreras López | Gerente de Compras. |
| <u>SECTOR NO PUBLICO</u> | | |
| ADEX | Sr. Leslie Pierce Diez-Canseco | Gerente de Promoción |

| <u>SECTOR</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>CARGO</u> |
|--|---------------------------|---|
| Central de Empresas Campesinas "Revolución 3 de Octubre" | Ing. Ruben Zarate Espejo | Presidente |
| Sais Túpac Amará LTDA N°1 | Sr. Elías Egoavil Rosales | Presidente del Consejo de Administración. |

ANEXO 3

AMPLIACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO A
LARGO PLAZO DE PRODUCTOS PERUANOS A LA
UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS
PARA LOS AÑOS 1979 / 1980

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| 1. Plomo Refinado | 6,000 TM/AÑO |
| 2. Concentrado de Zinc | 12,500 /15,000 TM/ AÑO |
| 3. Bismuto | 100 TM/AÑO |
| 4. Concentrado de Molibdeno | 200 TM/AÑO |
| 5. Concentrado de Tungsteno | 200 TM/AÑO |
| 6. Café | 3,000 TM/AÑO |

ANEXO 4

CONTRATOS DE COMPRA - VENTA DE
PRODUCTOS PARA 1977

| | |
|------------------------------|---------------|
| 1. Plomo Refinado | 10,000 TM/AÑO |
| 2. Concentrado de Plomo | 10,000 TM/AÑO |
| 3. Concentrado de Zinc | 12,500 TM/AÑO |
| 4. Concentrado de Cobre | 15,000 TM/AÑO |
| 5. Bismuto | 100 TM/AÑO |
| 6. Concentrado de Molibdeno | 200 TM/AÑO |
| 7. Concentrados de Tungsteno | 200 TM/AÑO |

